RESOLUCION N° 82/2013.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TIME S.R.L, EL LLAMADO PARA LA ADJUDICACION DE "SOBRES PLASTICOS PARA LAMINACION AL CALOR Y TARJETAS DE PVC", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 19 de abril del 2013.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 12/2013; las ofertas presentadas por las Empresas Time S.R.L y Winner.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) empresas del ramo, de las cuales presentaron oferta 2 (dos) empresas de ramo, y las mismas han presentado las documentaciones sustanciales requeridas para el efecto.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa TIME SRL, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa Time SRL, el llamado para la adjudicación de "Sobres Plásticos para Laminación al Calor y Tarjetas de PVC", por el monto de G. 2.255.000 (guaraníes dos millones doscientos cincuenta y cinco mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

*Avda. Hindenburg 529 – S*
*Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870*
*Telefax: 595 491 - 433374/5/6*
*E-mail: muni_filadelfia@gmail.com*
*Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay*

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Encargado de Despacho

*Avda. Hindenburg 529 – S*
*Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870*
*Telefax: 595 491 - 433374/5/6*
*E-mail: muni_filadelfia@gmail.com*
*Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay*